



**Universitat de les  
Illes Balears**

# “Menores que ven, menores que sufren.”

---

Estudio sobre las consecuencias que sufren los  
menores expuestos a violencia de género y los  
factores que influyen.

Presentado por: Gema Millán Cano

(Graduada en Trabajo Social, 2015, Universidad de las Islas Baleares)

Tutorizado por: M<sup>a</sup> del Carmen Touza Garma

Memoria del Trabajo de Fin de Máster

Máster Universitario de Intervención Socioeducativa  
con Menores y Familia (MISO)

UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES

Septiembre, 2016

## **Agradecimientos**

En especial a la Fundación IRES por darme la posibilidad de recoger la información necesaria para realizar esta investigación, y a Carmen Touza por dejarme acudir a todas las tutorías que he necesitado.

De la misma manera me gustaría darle las gracias a Gabriel Riera, a Ana Sancha y Elena Segura por ser un apoyo durante el Máster.

# Índice

Resumen:.....	5
1. Introducción .....	7
2. Marco teórico .....	10
2.1 Violencia de Género.....	10
2. 2 El maltrato infantil. ....	13
2.2.1 Tipos de maltrato infantil. ....	13
2.3 Violencia de género como maltrato al menor.....	15
2.2.1 Perfil de los menores expuestos a la violencia de género.....	16
2.3 Consecuencias de la violencia de género sobre el menor.....	17
2.3 Factores de protección y de riesgo.....	22
3. Objetivos del estudio: .....	25
4. Metodología .....	26
4.1. Participantes.....	26
4.2 Procedimiento.....	26
4.2 Instrumentos .....	27
4.4 Análisis de datos.....	31
5. Resultados .....	32
5.1 Conocer la frecuencia en que se dan las consecuencias en los participantes.....	32
5.2 Conocer si hay relación entre el vínculo con los padres y las consecuencias en los menores. ....	33
5.2.1 Relación del vínculo afectivo con el padre con las consecuencias observadas en los menores.....	34
5.2.2 Relación del vínculo afectivo con la madre con las consecuencias observadas en los menores. ....	35
5.3 Conocer si hay relación entre los factores de protección y las consecuencias.....	37
5.3.1 Relación entre la familia extensa y las consecuencias. ....	37
5.3.2 Relación entre las relaciones sociales y las consecuencias. ....	38

5.4 Analizar si la edad de los menores guarda relación con la presencia de ansiedad tras una situación de violencia de género. ....	39
5.5 Analizar si la edad está relacionada con la presencia de culpa.....	40
5.6 Analizar si el sexo está relacionado con la agresividad. ....	40
5.7 Analizar si el sexo de los menores está relacionado con los problemas internalizados.....	41
6. Discusión y conclusiones .....	43
Referencias .....	51

## Resumen:

Este estudio se centra en menores que han presenciado situaciones de violencia de género atendidos por la Fundación IRES. Su finalidad es la de obtener información que oriente el trabajo de los profesionales que intervienen junto a ellos, visibilizar su situación y ampliar los conocimientos al respecto. Los objetivos son determinar qué consecuencias son las más desarrolladas por los menores expuestos, así como conocer si hay relación entre la relación con los progenitores, amigos y familia y estas, y si se produce diferenciación según el sexo o la edad de estos. Fue realizado a través del análisis de datos extraídos de los informes psicosociales de los menores. Algunos de los resultados obtenidos muestran determinadas consecuencias padecidas por estos menores se dan con mayor frecuencia, una leve relación entre el sexo y los problemas internalizados y externalizados, además de la existencia de relación entre la edad de los menores y la presencia ansiedad.

**Palabras Clave:** Violencia de Género, maltrato infantil, consecuencias, menores expuestos, víctimas.

**Abstract:**

This study focuses on children who have witnessed domestic violence situations attended by the IRES Foundation. Its purpose is to obtain information to guide the work of professionals involved with them, make visible their situation and increase knowledge about it. The objectives are to determine what consequences are most exposed developed by children and know if there is relationship between the relationship with parents, friends and family and these, and if differentiation occurs by sex or age of these. It was done through the analysis of data from psychosocial reports of minors. Some of the results show that certain consequences suffered by these children occur more frequently, as well as a relationship between sex and internalized and externalized problems, and the existence of relationship between age of minors and their anxiety.

**Keywords:** gender violence, child abuse, consequences, children exposed victims.

## 1. Introducción

En España hasta hace relativamente poco tiempo, e incluso ahora, aunque en menor grado, las mujeres han vivido en una sociedad marcada por el patriarcado. Los hombres tenían mayor poder que las mujeres debido a la atribución que recibían por parte de la sociedad como “Hombres de la casa”. La mujer quedaba recluida a la vida del hogar, mientras que el hombre salía a ganar el dinero necesario para sobrevivir. Esto dio lugar a que durante décadas la violencia del hombre hacía la mujer fuera aceptada por la comunidad sin poner solución (Ordóñez y González, 2012). La violencia de género ha tenido mucha repercusión en nuestro país desde la implantación de la Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de protección Integral contra la Violencia de Género (Sepúlveda, 2006). No obstante, este hecho continúa produciéndose en los hogares afectando no sólo a las madres, sino también a sus hijos, víctimas invisibles (Ordóñez y González, 2012) que crecen en ambientes rodeados de violencia y que cada vez son tenidos más en cuenta dentro del sistema social y jurídico.

A día de hoy, resulta complicado imaginar que en la familia es donde se dan la mayor parte de las conductas violentas. En España según el Ministerio de Interior una cuarta parte de las denuncias se dan en el hogar, a esto habría que añadir aquellos casos que no son notificados y que, por lo tanto, nos son desconocidos (Ordóñez y González, 2012).

Por ello, se ha querido analizar esta situación debido a que la familia debería ser el entorno en que los padres y los hijos convivieran de manera segura entre todos, como una unidad, pero en muchas ocasiones el hogar es el espacio en que los menores no pueden sentirse protegidos, sino que viven en un ambiente cargado de tensión, agresividad y desconfianza hacia quien deberían sentir seguridad y afecto, sus padres (Lizana, 2012). El maltrato se convierte en el modo de relacionarse de los padres, es el día a día, generando un intercambio entre afecto y miedo que puede ser confuso para el menor (Cortés, 2015).

Recientemente, los profesionales del ámbito social han iniciado su interés respecto a la intervención y al estudio de los menores expuestos a violencia de género. Este reciente interés, por un lado, supone que el volumen de estudios y de información en relación al tema hasta ahora sea escaso y, por otro lado, facilita que por fin los hijos de mujeres maltratadas sean atendidos y que empiecen a desarrollarse servicios y programas para ello, pues hasta ahora solo se les colocaba como “público” de la violencia de género, no se tenía en cuenta que aguantaban también mucho dolor sobre sus espaldas. Se consideraba que si se ayudaba a la madre y esta mejoraba, sus hijos estarían bien. (Calvo y Mesa, 2013; Instituto Aragonés de la Mujer y Fundación ADCARA, 2011; Ordóñez y González, 2012).

En definitiva, el presente estudio se centra en los niños que han convivido con la violencia de género. Esta investigación “Niños que ven, niños que sufren”, se centra, por lo tanto, solo en aquellos hijos que han presenciado situaciones de violencia de género o han vivido influenciados por esa situación. Así pues, no solo las mujeres sufren, los hijos e hijas de estas mujeres maltratadas también sufren las consecuencias de la violencia de género. Según el Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad (2011), 840.000 niños viven en hogares donde se dan situaciones de violencia de género.

La investigación realizada se ha basado principalmente en el análisis y recogida de datos para poder llevar a cabo un estudio cuantitativo sobre los menores expuestos a violencia de género que acuden al servicio de atención a hijos de mujeres maltratadas llamado “Mentories”, concretamente este servicio interviene sobre aquellos casos que se dan en toda Mallorca excepto en Palma.

Por último, señalar que los objetivos de dicha investigación tratan de determinar qué consecuencias son las más desarrolladas por los menores expuestos, así como analizar si existe relación entre las consecuencias y otra serie de variables, algunas de las cuales serían, según los estudios, variables de protección.



El motivo principal es tratar de dotar de mayor visibilidad a la situación de estos menores que generalmente no son tenidos en cuenta como víctimas de este tipo de violencia (Calvo y Mesa, 2013) generando así que muchos de los efectos de tales hechos puedan agravarse repercutiendo en la futura vida adulta de los menores al no poner solución. Con tales fines se estructuró un estudio que ha analizado la situación de los niños testigos de violencia de género, basándonos principalmente en los efectos que estos episodios tienen sobre los pequeños, los factores de protección y de riesgo probados, las características de los menores y algunos elementos sin clasificar como factores de protección o riesgo.

## 2. Marco teórico

Antes de presentar los resultados obtenidos tras la revisión de los datos extraídos de los expedientes de IRES sobre la situación de los hijos de mujeres maltratadas, es necesario desarrollar algunas definiciones que ayuden a concretar el objeto de estudio de la presente investigación.

En las siguientes páginas se desarrollarán los términos que permitirán contextualizar esta investigación, conceptos como: violencia de género, el maltrato infantil... Además, de explicar el motivo por el cual la exposición a la violencia de género es considerada otro modo de maltrato hacia la infancia y sus consecuencias, posibles factores de protección y de riesgo, y definir el perfil de los menores testigos de violencia de género.

### 2.1 Violencia de Género

La Organización de Naciones Unidas en 1994 definió la violencia de género como:

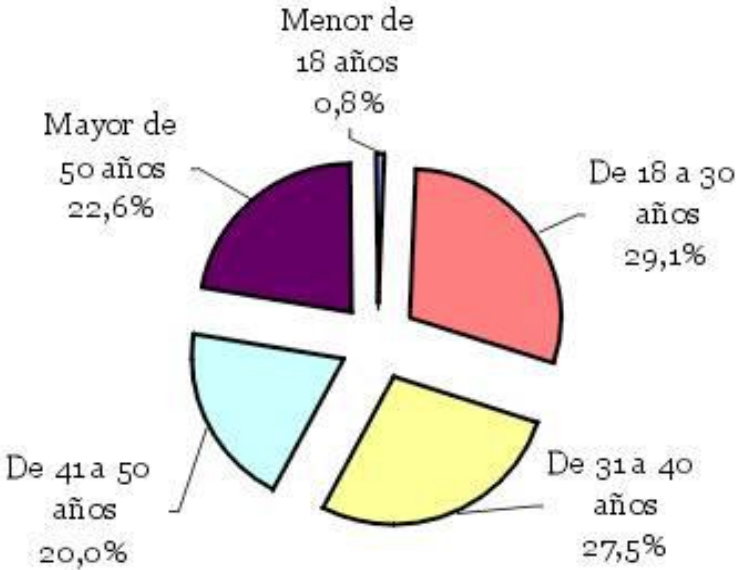
Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (p. 2).

En España, tal y como establece la Ley Orgánica 1/2004, del 28 de Diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género: La violencia de

género es todo maltrato físico, económico, material, sexual, social, ambiental y psicológico que ejerce un hombre hacia una mujer con la que tiene o ha mantenido una relación de pareja.

Sin embargo, valorar el volumen de la violencia de género, resulta una tarea difícil. Muchas de las mujeres que sufren violencia de género no denuncian, ni solicitan ayuda, por miedo al agresor e incluso por presiones familiares.

**Grupo de edad: 5.249**



**Ilustración 1:** Víctimas de violencia de Género por grupos de edad.

**Fuente:** Ministerio de Igualdad (2009).

La Gráfica 1 presenta información en relación a las denuncias puestas por mujeres víctimas de violencia de género entre 2007/ 2009. Se puede observar que las mujeres de entre 18 a 30 años presentan las mayores tasas, con un 29'1%. Uno de los motivos podría ser que las mujeres jóvenes están más concienciadas con la problemática de la violencia de género.

Presentan mayores facilidades tras finalizar la relación, debido a que cuentan con más opciones para reencauzar su vida, encontrar empleo, etc. Las mujeres de 31 a 40 años representan el 27'5%, seguido de las mujeres de 41 a 50 años con solo un 20%.

A medida que aumenta la edad, el número de denuncias disminuye, en parte puede deberse a que los agresores tienden a romper los vínculos de su pareja con el mundo de manera progresiva, le impiden trabajar, impiden sus relaciones con el entorno social y familiar...Esta ruptura con los recursos del entorno y apoyos, complica a la mujer el poder salir de la relación de malos tratos. Un 22'6% de las mujeres que han denunciado violencia de género tienen más de 50 años.

Según la guía EMAKUNDE (2006) las principales preocupaciones que presentan las mujeres durante todo el proceso de abandonar una relación de violencia de género son:

1. El proceso que se inicia tras la ruptura con el agresor.
2. El interponer o no la denuncia al agresor.
3. Las condenas a los agresores.
4. Las medidas de protección a las víctimas.
5. El bienestar de los hijos e hijas de las mujeres agredidas.
6. Los problemas económicos y la vinculación económica con el agresor
7. El apoyo social e institucional.

Por otro lado, es importante señalar que no hay perfil único. El nivel de estudios, nivel económico, edad o nacionalidad no son factores determinantes a la hora de ser o no víctima de violencia de género. Toda mujer puede padecer a lo largo de su vida una situación de maltrato, lo que la diferencia es la forma de afrontarlo, su capacidad para decidir denunciar la situación que están viviendo, salir de ella o no (Millán, 2015).

## **2. 2 El maltrato infantil.**

Tal y como plantean Ballester, Benavente, Casado y Orte (2016) hay múltiples definiciones sobre qué es el maltrato infantil, se trata pues de una realidad compuesta de numerosos matices que es difícil de explicar. Según Butchart, Fűrnis, Harvey, Kahane, Mian y Phinney (2009), el maltrato infantil se define como el abuso que sufren los menores de 18 años, y engloba cualquiera de las facetas de daño físico o psicológico, sexual, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que ocasionen o puedan acarrear un daño a la salud, desarrollo del niño, o su bienestar.

Una vez definido el concepto de “Maltrato infantil” se hace necesario explicar los tipos de maltrato infantil que pueden encontrarse.

### **2.2.1 Tipos de maltrato infantil.**

Tal y como señala L’Institut Mallorquí d’Afers Socials (2014) es posible identificar distintos tipos de maltrato infantil, aunque en el presente estudio solo se desarrollan aquellos considerados como más relevantes, profundizando a la vez en el maltrato emocional.

- El maltrato físico: Se trata de cualquier acto de los padres, tutores o cuidadores que ocasiona dolor físico en el menor o lo pone en riesgo

de sufrirlo. Pueden ser golpes, quemadas, heridas, fracturas, empujones, mordiscos...

- Abandono físico o negligencia: Este tipo de maltrato aparece cuando son vulneradas las necesidades básicas del menor de manera temporal o permanente. Entre algunos de los indicadores físicos a tener en cuenta podrían considerarse la falta de higiene, el hambre constante, problemas médicos no atendidos, entre otros.

- Maltrato emocional: Esta es la forma de maltrato que más interesa explicar para este estudio. Supone cualquier tipo de hostilidad verbal de un familiar hacia el menor, ya sea como insulto, crítica o amenaza. Algunas de las situaciones en que este puede darse incluyen aquellas en que se sitúe al menor en circunstancias caóticas, los momentos en que se amenace al menor con ejercer violencia hacia personas queridas por el menor o utilizar la violencia doméstica.

De este modo, la exposición ante la violencia de género es considerada un pilar más dentro del maltrato emocional hacia la infancia debido a que se considera maltrato infantil toda acción que vulnera los derechos de los niños e influyen de manera negativa sobre su bienestar y desarrollo. La violencia de género, supone que el crecimiento de los hijos e hijas de mujeres maltratadas se dé bajo grandes situaciones de tensión, en las que son sometidos por parte de sus padres, viendo descubiertas sus necesidades básicas. Se trata de una situación que se da de manera repetida causando efectos negativos en los menores tanto emocional, psicológica como físicamente (Alvarado, 2013; Sepúlveda, 2006).

- Negligencia y abandono emocional: Consiste en ignorar, rechazar la atención hacia el menor o retardarla.

- El abuso sexual: se define como cualquier contacto o actividad entre un adulto y un menor que conlleve la estimulación sexual del adulto, la estimulación del menor u otra persona.
- Explotación sexual: usar al menor para hacer pornografía o prostituirlo.
- Explotación laboral: se hace trabajar al menor realizando tareas que deberían ser desempeñadas por adultos interfiriendo en las necesidades del menor.

Estas son las formas más comunes de maltrato que se dan de los adultos a los menores, no obstante, es importante apuntar que existen otras, aunque comúnmente sean menos tenidas en cuenta.

### **2.3 Violencia de género como maltrato al menor**

La exposición de los menores a situaciones de violencia de género en el hogar va más allá de si ven u oyen los episodios en sus hogares. Aunque los hijos no vean los episodios de maltrato hacia sus madres, estos les repercuten significativamente debido a que sus madres no estarán en plenas condiciones para cuidar de ellos y cubrir sus necesidades por completo, afectará a su cuidado y a su desarrollo de un modo u otro (Alvarado, 2013).

Es importante destacar que no fue hasta 2013 cuando con el Anteproyecto de la Ley Orgánica del Estatuto de las Víctimas del Delito, los niños fueron considerados como víctimas directas de la violencia de género.

No obstante, es importante recalcar que este tipo de maltrato es difícil de cuantificar y de “ver”, debido a las llamadas “cifras negras”. Muchas de las mujeres que sufren violencia de género no denuncian, ni solicitan ayuda, por miedo al agresor e incluso por presiones familiares. Esto conlleva a que los hijos que

comparten con ellas el maltrato quedan a su vez, desamparados y sin posibilidad de recibir ayuda. Los datos con los que se cuentan provienen principalmente de centro de acogida o de servicios de atención a mujeres víctimas de violencia de género, por esta razón la población real de menores que sufren violencia de género en sus casas podría ser el doble (Alvarado, 2013; López, 2014; Sepúlveda, 2006)

Otra dificultad a tener en cuenta, es el hecho de que la exposición a la violencia de género por parte de los menores es difícilmente demostrable, no deja una secuela física (Horno, 2006; Matos, 2014). En este sentido el Informe del experto independiente para el estudio de la violencia contra los niños de las UNICEF 2006 plantea que cerca 275 millones de niños en el mundo son testigos de violencia en el entorno donde deberían sentirse más seguros y protegidos.

Una vez desarrolladas las razones por las cuáles la violencia de género es considerada una forma más de maltrato infantil, es posible comentar las formas en que esta se da sobre los menores, sus consecuencias y los factores de protección y de riesgo que pueden encontrarse en estas situaciones.

### **2.2.1 Perfil de los menores expuestos a la violencia de género.**

En cuanto al perfil de los menores, su inclinación hacia ser o no testigo de violencia de género está ligada con las características de la situación de sus madres. Como se ha indicado anteriormente, ninguna mujer está más predispuesta a sufrir maltrato por parte de su pareja que otra, por lo que, del mismo modo, no hay un perfil concreto de niños predispuestos a crecer bajo la situación de violencia de género de sus hogares.

Los niños pueden pertenecer a cualquier grupo social, su edad debido al término “menor” será inferior a 18 años, y las consecuencias sobre ellos serán



diferentes. No puede decirse que exista un prototipo claro de “menor testigo de violencia de género” (Gómez, 2011).

En esta misma línea, Patró y Limaña (2005), tras realizar una encuesta en centros de acogidas para mujeres que habían sido maltratadas por sus parejas, estimaron que el 85% de sus hijos habían sido testigos, y del mismo modo, habían sido también maltratados. Este aspecto resulta relevante, debido a que varios autores señalan la posibilidad de que aquellos menores que han presenciado episodios de violencia de género en sus casas pueden, a su vez, haber sido también víctimas de violencia, lo cual dificulta la identificación de las consecuencias específicas que tendría la exposición ante estas situaciones sobre los menores. (Alvarado, 2013; Patró y Limaña, 2005; Zubizarreta, 2004). Según Alvarado (2013), los niños que crecen en ambientes de violencia tienen mayores riesgos de sufrir maltrato emocional, físico, sexual y de estar expuestos a otros peligros en sus vidas.

### **2.3 Consecuencias de la violencia de género sobre el menor**

En la actualidad se estima que 188.000 niños y niñas están expuestos a la violencia de género en sus casas solo en España (UNICEF, 2006). A pesar de que el interés sobre este ámbito es reciente, ya hay muchas investigaciones relacionadas con los efectos que puede tener la violencia de género sobre los hijos de las mujeres víctimas de violencia por parte de sus parejas. Aunque también son víctimas de forma indirecta, hasta hace pocos años eran invisibilizados ante estos hechos y por lo tanto, eran obligados a continuar creciendo ante estos episodios y corriendo riesgos. Las agresiones hacia sus madres se repiten durante años produciendo una intimidación continua sobre los niños (Atenciano, 2009; López, 2014; Sepúlveda, 2006; UNICEF, 2006).

Los estudios señalan que los niños testigos de violencia de género, directa (viendo) o indirectamente (apreciando), tienen dos veces más probabilidades de

desarrollar problemas emocionales y conductuales, incluso pueden llegar a sufrir el ciclo de la violencia igual que una mujer maltratada (Alcántara, López, Castro y López, 2013). Estas dependerán en gran medida de las características de los menores, su relación con la madre y la influencia del entorno en el pequeño (Lizana, 2012; Zubizarreta, 2004).

Sin embargo, es preciso señalar que aunque muchos niños presentan consecuencias tras una exposición de manera prolongada a situaciones de violencia de género, hay menores que no muestran consecuencias, aunque ello no significa que no puedan desarrollar dificultades posteriormente (Gómez, 2011).

Es complicado, además, detectar en muchas ocasiones los efectos que puede tener esta vivencia en los menores debido a que muchos deciden mantenerse en silencio (Atenciano, 2009; Martínez, Bogat, Von Eye y Levendosky, 2009; Matos 2014).

Tal y como indican Atenciano (2009), Bravo (2008), Horno (2006) y López (2014) es posible diferenciar entre problemas internalizados y externalizados:

- Entre problemas externalizados se destacan la agresión, los problemas de conducta. Alcántara et al. (2013) señalan que un 21% de los niños que han visto agresiones hacia sus madres en el hogar por parte de sus parejas presentan más problemas externalizados que internalizados, en total un 40% muestra problemas comportamentales.
- Los internalizados por su parte, se refieren a aquellos tales como la autoestima, la ansiedad, trastornos postraumáticos, conductas regresivas, depresión, parentalización<sup>1</sup>... También pueden desarrollar culpa o vergüenza (Cortés, 2015).

---

<sup>1</sup> Los menores sumen roles de adultos para tratar de proteger a sus madres (Horno, 2006).

A su vez, una de las consecuencias más notables es la “transmisión de la violencia”. Los niños que han visto violencia como forma de resolver problemas en sus casas pueden llegar a aprender que esta es la única vía de resolución de conflictos viable y útil, generalizando este modo de resolución a sus problemas fuera del hogar y por lo tanto, a la vida adulta y a sus futuras relaciones de pareja (Calvo y Mesa, 2013).

En este mismo sentido, esta normalización de la violencia como solución eficaz ante conflictos se muestra de maneras diferentes en hombres y en mujeres. Calvo y Mesa (2013), Gómez (2011) y Zubizarreta (2004) indican que los pertenecientes al género masculino podrían convertirse en maltratadores. Como se ha comentado en el párrafo anterior, aprenden a través de la experiencia que la violencia soluciona los problemas que puedan aparecer. Sin embargo, las mujeres podrían aprender a aceptar la sumisión y la victimización como papel principal en sus relaciones sentimentales.

Matos (2014), por su parte, añade que un aspecto importante a tener en cuenta es el género del menor. Señala que las niñas presentan menor tendencia hacia el desarrollo de problemas externalizados (agresividad), pero son más vulnerables ante el hecho de manifestar sentimientos de culpa, baja autoestima, ansiedad, depresión o miedo. Por el contrario, los niños suelen presentar más agresividad hacia su entorno tras estas experiencias traumáticas. Sin embargo, algunos estudios no han encontrado evidencias de que existan distinciones por género que los predispongan hacia unas consecuencias u otras (Alcántara et al., 2013).

Asimismo, varios autores realizan una distinción entre las consecuencias observadas en los menores según la edad en que se encuentran, distinguiendo entre la etapa preescolar, la escolar y la adolescencia. A pesar de que pueda

pensarse que a edades muy tempranas los niños no se dan cuenta de lo que ocurre a su alrededor, pueden verse afectados de igual modo por los actos de violencia que se dan en su entorno. A continuación se presentan las consecuencias presentadas por los menores distinguiendo entre las tres etapas antes comentadas (Calvo y Mesa, 2013; López, 2014; Matos, 2014; Zubizarreta, 2004):

- En la etapa preescolar:

Se relacionan los efectos de la exposición ante violencia de género con déficits alimenticios y problemas de desarrollo, dificultades en el desarrollo cognitivo, falta de apego, problemas de conducta, agresividad, entre otros.

- Por otro lado, en los años escolares (6-11 años de edad):

Se observa con frecuencia niños que presentan ansiedad, estrés, problemas emocionales y falta de empatía. Además de ello, surgen problemas al relacionarse con su entorno y con sus iguales. También puede producirse la culpabilización de la situación que han presenciado por no proteger a sus madres, creyendo que deberían haberla protegido de otro modo. (Gómez, 2011; Horno, 2006; Luzón, Ramos, Saboya y Peña, 2011; Matos, 2014).

- En la adolescencia:

Suelen aparecer bajos niveles de autoestima y la “parentalización” indicada anteriormente.

Los menores se “adultifican” tratando de no preocupar a sus madres, sin mostrar sus emociones e intentan cuidar de ella. Los niños asumen prematuramente roles que no son acordes con su edad, toman una

enorme responsabilidad para la que no están preparados y que, en ocasiones, implica que el niño reciba también golpes al querer proteger a su madre de las agresiones de su padre. El ser testigo de violencia de género puede generar un desequilibrio en el desarrollo del adolescente. De igual modo, como sugieren Ordóñez y González (2012) y Cortés (2015), a mayor edad más conciencia de la situación, lo que supone mayores niveles de ansiedad y preocupación para ellos.

Cortés y Cantón (2013), indican, en este sentido, que no hay una edad más vulnerable que otra frente a las consecuencias de vivir estos episodios violentos, sino que hay unas situaciones más graves que otras y personas más o menos resilientes ante ellas.

Por otro lado, Corbalán y Patró (2003) en una muestra de 40 mujeres maltratadas encontraron que el 10% de sus hijos tenía problemas en la escuela, el 75% había huido de casa, el 35% mostraba conductas agresivas, el 25% miedo hacia el maltratador y el 30% tristeza.

Así mismo, es importante señalar que también existen consecuencias indirectas que afectan al menor relacionadas con el ejercicio de la parentalidad de sus padres, pues estos están inmersos en un ciclo de violencia pudiendo dejar de lado la cobertura de las necesidades básicas del menor y su cuidado. Por otro lado, no solo la ejecución de las responsabilidades de los padres se vería afectada, sino también la propia relación entre padres e hijos (Ordóñez, y González, 2012).

En definitiva, como puede observarse, la vivencia de estas situaciones tiene enormes repercusiones sobre el desarrollo de los niños afectándoles de modo físico, psicológico, cognitivo y social (Ordóñez y González, 2012).

Una vez explicadas las posibles consecuencias que puede tener la violencia de género sobre los hijos de las mujeres maltratadas, se hace patente la necesidad de desarrollar brevemente aquellos aspectos que pueden proteger o perjudicar a los menores para que los efectos de la exposición sean de mayor o menor grado.

### **2.3 Factores de protección y de riesgo.**

No fue hasta el 2000 cuando se empezó a dar lugar a intervenciones sobre los menores que se basaran en un enfoque ecológico que introdujera factores de riesgo y protección (De la Peña, Luzón, Ramos y Recio, 2011). Martínez et al. (2009) definen factores de protección como aquellas características que mejoran la adaptación del menor frente a los conflictos, mientras que los factores de riesgo aumentan la posibilidad de que se dé la inadaptación.

Según Atenciano (2009), el identificar los factores de protección y de riesgo para los menores en esta situación es difícil, debido a su solapamiento (consecuencias del maltrato al menor a las que se suma la exposición a la situación de violencia de género) y las múltiples variables que inciden que afecte en mayor o menor grado al menor. Un mismo factor puede ser de protección o de riesgo dependiendo en gran medida del modo en que se dé, un ejemplo de ello es la relación de un menor con sus amigos:

Si Juan sale con amigos que juegan al fútbol como medio de diversión y estudian, Juan posiblemente sea un buen estudiante y no tome drogas. Sin embargo, si Juan va con amigos que empiezan a fumar marihuana para divertirse y que le presionan para que lo haga, Juan seguramente terminará por fumar y tomar drogas.

Este ejemplo, permite ver como un mismo elemento como son los amigos puede ser un factor de protección o de riesgo.

Entre los aspectos que favorecen o entorpecen la recuperación del menor tras haber vivido una situación en que su padre maltrataba de alguna manera a su madre, es posible señalar los siguientes: (Atenciano,2009; Instituto Aragonés de la Mujer y Fundación ADCARA, 2011; López, 2014; Martínez et al. 2009):

- La relación con los progenitores:

Muchos de los maltratadores tienden a reducir el vínculo afectivo existente entre las madres y sus hijos. Además, el haber sido maltratada hace que una madre no pueda implicarse en un alto grado en el cuidado de sus hijos viéndose limitada, aunque también podría desarrollar una sobreprotección (Calvo et al., 2013). Del mismo modo, resulta vital ver como la madre protege a sus hijos y como cree que ellos están viéndose afectados.

- Características de la situación de maltrato presenciada:

La frecuencia y severidad de la violencia, el tipo de vivencia sufrido por el menor son elementos que ayudan al profesional a determinar los peligros de la situación para el menor y mejorarla.

- Acumulación de otros factores estresantes:

Puede haber otros elementos que perjudiquen la situación como la inestabilidad laboral, el consumo de drogas, pobreza, ...

- Existencia de redes de apoyo:

Se trata de la relación con la familia extensa y amigos. Es positivo para el menor que existan personas externas al hogar en que el menor pueda buscar refugio y tomar como modelo.

“Uno de los factores protectores más importantes relacionados con el entorno es tener al menos una relación...de calidad con una persona

adulta...que le sepa transmitir sensación de valía...” (Calvo y Mesa 2013, p. 23).

- Características del menor:

Hay varios factores de protección ligados de manera directa con el menor como son tener buena salud, el nivel de desarrollo (permite al menor desarrollar un sentido de la autoeficacia alta, a la vez que un locus de control interno positivo logrando así que este desarrolle un autoconcepto positivo) y tener la autoestima alta ayuda a fortalecer las redes sociales (Centro Reina Sofía, 2011).



### 3. Objetivos del estudio:

Los objetivos del estudio son:

- Conocer la frecuencia con la que se encuentran consecuencias en los participantes.
- Conocer si hay relación entre el vínculo con los progenitores y las consecuencias.
- Conocer si hay relación entre de los factores de protección y las consecuencias.
- Analizar si la edad de los menores guarda relación con la presencia de ansiedad.
- Analizar si la edad de los menores guarda relación con la presencia de culpa.
- Analizar si el sexo de los menores está relacionado con los problemas internalizados.
- Analizar si el sexo está relacionado con la agresividad.

## **4. Metodología**

### **4.1. Participantes.**

Menores expuestos a violencia de género del servicio Mentories de Part forana atendidos por la Fundación IRES entre el 2013-2016. Se ha definido una muestra de 117 niños, compuesta de 59 niños y 58 niñas de entre 4 a 18 años.

### **4.2 Procedimiento**

En un primer momento me puse en contacto mi tutor Carmen Touza, profesora en la Universidad de las Islas Baleares, con la intención de explicarle mi curiosidad sobre el terreno de los menores expuestos a violencia de género. Tras acordar como debía preparar el TFM, me puse en contacto con Aina Capellà, la directora territorial de IRES en Baleares para indicarle el objetivo de mi investigación y mi consideración de acercarme yo al servicio en los horarios en que tuvieran menos entrevistas para evitar molestias. Tras explicarle mi intención de realizar una investigación cuantitativa sobre su servicio Mentories, acordamos el realizar una carta dirigida al Ayuntamiento de Palma en la que solicitaba el poder tener acceso a los expedientes del servicio Mentories de Part Forana, asegurando sobre todo mantener la confidencialidad del servicio y no extraer ningún tipo de documento.

Una vez realizada la carta y estando esta firmada por mi tutora del Trabajo de Fin de Máster y Director del Máster, obtuve respuesta en un mes y pude comenzar con la revisión de los expedientes del servicio acudiendo siempre en aquellos días en que no había demasiado trabajo y podía disponer de un ordenador para mi sin molestar a ninguno de los profesionales que allí trabajaban.

## 4.2 Instrumentos

Se realizó el estudio a través de los “Informes psicosociales” del servicio IRES en base a las entrevistas personales que se llevan a cabo con los menores y sus madres. Se llevó a cabo una lectura de 163 expedientes de los menores que incluían información en relación a su edad, sexo, situación laboral de la madre, consecuencias emocionales y demás. Finalmente se redujo la muestra a los 97 expedientes en relación al nivel de información que contenían y su utilidad para el presente estudio.

Para la recogida de los datos, se diseñó y elaboró una base de datos que organizaba los datos de dichos expedientes.

A continuación, en la Tabla 1, se muestran las variables relacionadas con el perfil las menores escogidas para la investigación y los valores con los que se codificaron en la base de datos. Tales datos se extrajeron en base a los estudios analizados, se seleccionaron un conjunto de variables y sobre ellas se buscó información en los expedientes de los menores.

Tabla 1: Variables relacionadas con el perfil del menor.

VARIABLES	VALORES <sup>c</sup>
1. Edad <sup>a</sup> .	4, 5, 6, 7, 8.... 17
2. Categoría de edad <sup>b</sup>	1= “3-10” Grupo de infancia y niñez.  2=“11-19” Se incluyen en este grupo los preadolescentes y adolescentes.
3. Sexo <sup>a</sup>	1= Mujer 2=Hombre

Nota. <sup>a</sup> La información respecto a esta variable fue aportada directamente de los informes psicosociales. Había una casilla definida en relación a esta cuestión.

<sup>b</sup> Definido así debido a que en varios estudios se dividen las consecuencias según la etapa vital en que se encuentra el menor.

<sup>c</sup> A todos los casos se les asignó un único valor para cada una de las variables.

En la Tabla 2 se muestran aquellas variables que no son factores de protección o de riesgo demostrados, motivo por el cual no pueden tenerse en cuenta como tales a la hora de ser analizados.

Tabla 2: Variables relacionadas con elementos de riesgo o protección no comprobados.

VARIABLES	VALORES <sup>c</sup>
1. Vinculación afectiva con la madre. <sup>a</sup>	1= Buena. La trata con cariño, acude a ella, es cariñoso,... 2= Mala. La culpa de lo ocurrido, le grita, no confía en ella, quiere ir con su padre, ...
2. Vinculación afectiva con el padre. <sup>a</sup>	1=Con vinculación afectiva positiva para el menor. No mantiene contacto con su padre, pero le gustaría verlo; Ve a su padre y le gusta mantener contacto con él. 2= Sin vinculación afectiva positiva para el menor. Mantiene contacto con su padre, pero es desagradable para el menor; No tiene contacto con su padre pero tampoco solicita tenerlo.

Nota. <sup>a</sup> La información respecto a esta variable fue aportada directamente de los informes psicosociales. Había una casilla definida en relación a esta cuestión. No obstante, los valores a considerar han sido concretados en base a la información contenida por las respuestas recogidas por los profesionales dentro de dicho apartado.

<sup>b</sup> Esta información fue extraída en base a la información recogida por los profesionales del servicio dentro de los informes psicosociales, no obstante no había ninguna pregunta específica al respecto.

<sup>c</sup> A todos los casos se les asignó un único valor para cada una de las variables.

Como factores de protección y de riesgo probados, se tendrán en cuenta: El apoyo de la familia extensa y los amigos. Los valores aplicados para cada una de estas variables están recogidos en la Tabla 3.

Tabla 3: Factores de protección y riesgo probados.

VARIABLES	VALORES <sup>c</sup>
1. Apoyo de la familia extensa. <sup>a</sup>	1= Buena. Se mantiene el contacto y supone un apoyo. 2=poca. Se ven de forma periódica. 3= Nada No hay ningún tipo de contacto/ Viven en otro lugar.
2. Amigos. <sup>a</sup>	1= Buena. Tiene varios amigos. 2= Mala. No tiene amigos. 3=No hay información.

Nota. <sup>a</sup> La información respecto a esta variable fue aportada directamente de los informes psicosociales. Había una casilla concreta en relación a esta cuestión.

<sup>c</sup> A todos los casos se les asignó un único valor para cada una de las variables.

En la tabla 4 se recogen las variables consideradas en relación a las consecuencias derivadas de la exposición a la violencia de género.

Tabla 4: Consecuencias derivadas de la exposición a la V.G

VARIABLES	VALORES <sup>c</sup>
1. Sentimiento de culpa. <sup>b</sup>	1=Sí. El menor se cree responsable de la situación. 2=No
2. Baja autoestima. <sup>b</sup>	1=Sí. El menor considera tener sobrepeso, cree que nadie le acepta,...
3. Falta empatía. <sup>b</sup>	1=Sí Las madres manifiestan que sus hijos muestran indiferencia hacia los sentimientos de los demás. 2=No

---

4. Desarrollo de agresividad. <sup>b</sup>	<p>1=Sí. Los menores desarrollan conductas violentas hacia sus madres, compañeros del colegio, familiares o amigos.</p> <p>2=No</p>
5. Ansiedad. <sup>b</sup>	<p>1=Sí 2=No</p> <p>En los informes psicosociales de los profesionales no había información concreta sobre el nivel de ansiedad de los menores. Sin embargo, se recogía información sobre la percepción de esta o no por parte de las madres.</p>
6. Trastornos del sueño. <sup>b</sup>	<p>1=Sí. Las madres comentan que a sus hijos les cuesta dormir por las noches y/o tienen pesadillas.</p> <p>2=No. Duermen con total normalidad.</p>
7. Timidez. <sup>b</sup>	<p>1=Sí. Las madres indicaban que notaban al niño más tímido y retraído hacia los demás.</p> <p>2=No. El niño se mostraba como siempre, no parece haber ningún cambio desde el episodio de violencia de género en lo que a este ámbito se refiere.</p>
8. Tristeza. <sup>b</sup>	<p>1= Si. El niño se muestra infeliz tras la situación de violencia de género.</p> <p>2=No. El niño mantiene el mismo estado de ánimo que antes de suceder el maltrato.</p>
9. Miedo <sup>b</sup>	<p>1= Si. El niño muestra temor ante determinadas o hacia su figura paterna.</p> <p>2= No. El niño no muestra temor alguno como consecuencia de la vivencia de la violencia de género.</p>

---

Nota. <sup>a</sup> La información respecto a esta variable fue aportada directamente de los informes psicosociales. Había una casilla definida en relación a esta cuestión. No obstante, los valores a considerar han sido concretados en base a la información contenida por las respuestas recogidas por los profesionales dentro de dicho apartado.

<sup>b</sup> Esta información fue extraída en base a la información recogida por los profesionales del servicio dentro de los informes psicosociales, no obstante no había ninguna pregunta específica al respecto.

<sup>c</sup> A todos los casos se les asignó un único valor para cada una de las variables.

Muchos de los expedientes fueron descartados debido a que no contenían toda la información, estaban en blanco o no habían acudido los menores. La idea inicial era la de poder llevar a cabo una investigación que valorara la evolución de los menores de inicio a fin del programa, sin embargo, el número de abandonos era elevado, y los expedientes estaban bastante incompletos por lo que opté por concentrarme principalmente en aquellos elementos que podían guiarme para la valoración los factores de protección y de riesgo y las consecuencias de esta situación sobre los niños.

La información fue obtenida a través de los expedientes del Servicio IRES durante los meses de febrero, marzo y abril, concretamente de los informes psicosociales realizados por el servicio en las primeras entrevistas, y con la autorización del Ayuntamiento de Palma de las Islas Baleares.

#### **4.4 Análisis de datos.**

A partir de los datos obtenidos se llevaron a cabo estudios estadísticos que presentan un acercamiento hacia estos sucesos permitiendo conocer mejor sus dimensiones y características dentro de la Part Forana de las Islas Baleares.

Para el primer objetivo se utilizaron estadísticos descriptivos de frecuencias, mientras que para determinar la existencia de relación en los siguientes objetivos se utilizó el Chi-cuadrado, a excepción de aquellos casos en que había menos de 5 sujetos en las casillas, que se utilizó la prueba de Fisher (FET). Del mismo modo, se tuvo en cuenta el índice de contingencia (C), determinando como relaciones consistentes aquellas con un valor mayor de .33, junto con el C máximo cuando las tablas contaban con el mismo número de filas y columnas.

Los datos fueron analizados con el SPSS versión 20 para su procesamiento. El intervalo de confianza fue del 95% y el nivel de significación de .05 en todos los casos.

## 5. Resultados

### 5.1 Conocer la frecuencia en que se dan las consecuencias en los participantes.

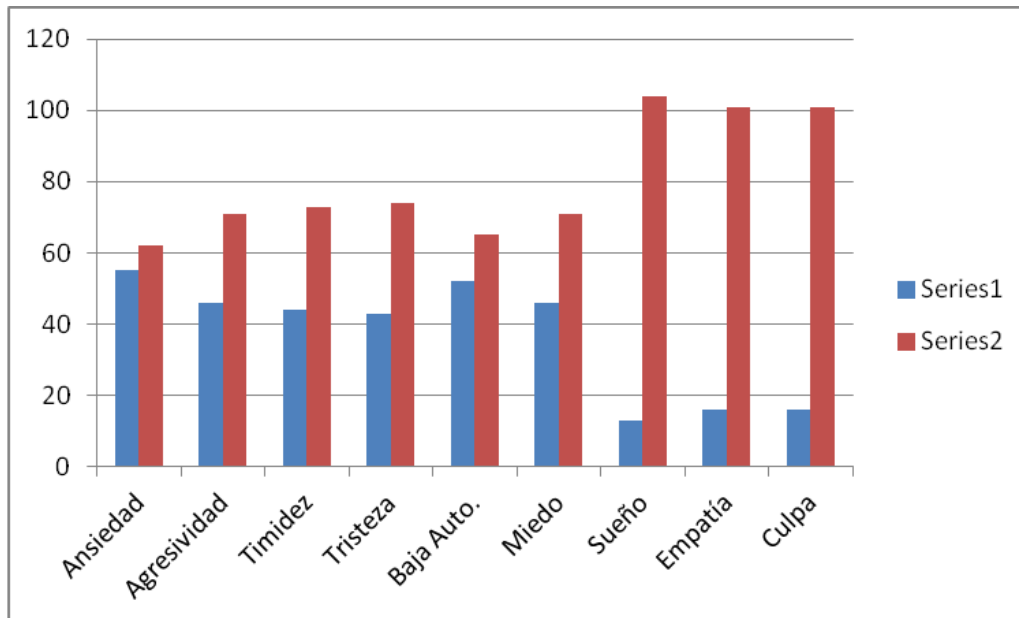
La Tabla 5 indica la medida en que los menores tomados en la muestra padecen las consecuencias o no que se espera desarrollen tras estar expuestos a la violencia de género.

Tabla 5: Frecuencias de las consecuencias tras violencia de género sobre los menores.

Consecuencias	Valores	%
Ansiedad	Si	47
	No	53
Agresividad	Si	39
	No	61
Timidez	Si	38
	No	62
Tristeza	Si	37
	No	63
Baja Autoestima	Si	44
	No	56
Miedo	Si	39
	No	61
Trastorno del sueño	Si	11
	No	89
Falta de Empatía	Si	14
	No	86
Culpa	Si	14
	No	86

La siguiente ilustración muestra que las consecuencias más padecidas por los menores que acuden al servicio de Mentorías son: la ansiedad, la agresividad, la timidez, la tristeza, la baja autoestima y el miedo. Sin embargo, los trastornos del sueño, la falta de empatía y la culpa parecen darse en un número limitado de casos.





**Ilustración 1:** Frecuencia de consecuencias. Serie 1: Si. Serie 2: No

## 5.2 Conocer si hay relación entre el vínculo con los padres y las consecuencias en los menores.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos tras los análisis de la relación entre el vínculo existente, por un lado, entre las madres y los menores, y el vínculo formado entre padres e hijos con la presencia de las consecuencias tenidas en cuenta para el presente estudio.

### 5.2.1 Relación del vínculo afectivo con el padre con las consecuencias observadas en los menores.

En la Tabla 6 se muestra la tabulación cruzada entre las variables analizadas en este apartado, la vinculación existente entre padres e hijos y los efectos del maltrato hacia sus madres sobre los menores.

Tabla 6: Vinculación afectiva con el padre y las consecuencias mostradas por los menores.

		Con vinculación afectiva positiva	Sin vinculación afectiva positiva
		(n)	(n)
Ansiedad	SI	21	34
	NO	35	27
Agresividad	SI	18	28
	NO	38	33
Timidez	SI	18	26
	NO	38	35
Tristeza	SI	21	22
	NO	35	39
Baja autoestima	SI	19	33
	NO	37	28
Miedo	SI	25	21
	NO	31	40
Trastornos el sueño	SI	9	4
	NO	47	57
Falta de empatía	SI	11	5
	NO	45	56
Culpa	SI	7	9
	NO	49	52

La Tabla 7 indica la existencia o no de relación entre el vínculo existente entre padres e hijos y las consecuencias desarrolladas por los menores tras estar expuestos a los episodios de violencia de género.

Tabla 7: Relación entre vinculación afectiva con el padre y las consecuencias en los menores.

Consecuencias	N	GI	$\chi^2$	p	FET	C
Ansiedad	117	3	3.90	.048		.18
Agresividad	117	3	2.32	.128		.14
Timidez	117	3	1.37	.242		.11
Tristeza	117	3	0.26	.872		.01
Baja Autoestima	117	3	4.81	.028		.20
Miedo	117	3	1.28	.259		.10
Trastorno del sueño	117	3			.142	
Falta de empatía	117	3	3.24	.072		.16
Culpa	117	3	0.13	.686		.03

Tal y como puede apreciarse en la tabla anterior el vínculo de los hijos con sus padres guarda relación con el desarrollo de baja autoestima y la ansiedad. Teniendo en cuenta el coeficiente de contingencia obtenido, con un  $C_{max}$  de .71, podemos decir que hay una débil relación entre el vínculo afectivo con los padres con la ansiedad y la autoestima.

No obstante, no hay relación en los menores que muestran agresividad, falta de empatía, tristeza, timidez, miedo, trastornos del sueño o culpa.

### 5.2.2 Relación del vínculo afectivo con la madre con las consecuencias observadas en los menores.

En la Tabla 8 se muestra la tabulación cruzada entre las variables analizadas en este apartado.

Tabla 8: Vinculación afectiva con la madre y las consecuencias mostradas por los menores.

		Buena (n)	Mala (n)
Ansiedad	SI	37	18
	NO	49	13
Agresividad	SI	33	13
	NO	53	18
Timidez	SI	35	9
	NO	51	22

Tristeza	SI	29	14
	NO	57	17
Baja autoestima	SI	37	15
	NO	49	16
Miedo	SI	39	7
	NO	47	24
Trastornos el sueño	SI	8	5
	NO	78	26
Falta de empatía	SI	7	9
	NO	79	22
Culpa	SI	9	7
	NO	77	24

La Tabla 9 permite apreciar si hay relación entre el vínculo existente entre madres e hijos y los efectos del maltrato hacia sus cuidadoras sobre ellos.

Tabla 9 : Relación entre la vinculación afectiva con la madre y las consecuencias mostradas por los menores.

Consecuencias	N	GI	$\chi^2$	p	FET	C
Ansiedad	117	1	2.07	.150		.13
Agresividad	117	1	0.12	.728		.03
Timidez	117	1	1.32	.250		.11
Tristeza	117	1	1.28	.257		.10
Baja Autoestima	117	1	0.27	.606		.05
Miedo	117	1	4.951	.026		.20
Trastorno del sueño	117	1			.325	
Falta de empatía	117	1	8.42	.004		.26
Culpa	117	1	2.83	.092		.15

El vínculo entre madre e hijo resulta estar relacionado con el miedo de los menores y su capacidad empática, pero no con los otros efectos planteados. El C obtenido en el caso de la falta de empatía en relación con el  $C_{max} = .71$ , permite señalar que la relación entre esta variable junto con el vínculo de madre e hijo para este estudio es débil. Mientras que la relación obtenida para el miedo es poco consistente.

### 5.3 Conocer si hay relación entre los factores de protección y las consecuencias.

Seguidamente se presenta la información obtenida tras los análisis llevados a cabo entre los factores de protección y los efectos desarrollados por los niños tras la exposición a situaciones de violencia de género, permitiendo apreciar la relación entre dichas variables.

#### 5.3.1 Relación entre la familia extensa y las consecuencias.

La Tabla 6 muestra la tabulación cruzada entre las variables analizadas en este apartado, la relación con la familia extensa y las distintas consecuencias mostradas por los menores.

Tabla 10: Relación con la familia extensa y las consecuencias mostradas por los menores.

		Buena (n)	Poca o nula (n)
Ansiedad	SI	27	27
	NO	43	19
Agresividad	SI	28	18
	NO	42	28
Timidez	SI	34	9
	NO	36	37
Tristeza	SI	28	14
	NO	42	32
Baja autoestima	SI	33	18
	NO	37	28
Miedo	SI	25	21
	NO	45	25
Trastornos el sueño	SI	4	9
	NO	66	37
Falta de empatía	SI	9	7
	NO	61	39
Culpa	SI	11	5
	NO	59	41

La Tabla número 11 recoge los resultados referentes a la relación existente con la familia extensa y su relación con las consecuencias presentadas por el menor como resultado de su vivencia de la situación de violencia de género.

Tabla 11: Relación entre las relaciones con la familia extensa y las consecuencias mostradas por los menores.

Consecuencias	N	G/	$\chi^2$	p	FET	C
Ansiedad	117	1	4.98	.026		.20
Agresividad	117	1	0.34	.853		.02
Timidez	117	1	8.93	.003		.27
Tristeza	117	1	0.79	.374		.08
Baja Autoestima	117	1	0.51	.473		.07
Miedo	117	1	0.95	.330		.09
Trastorno del sueño	117	1			.034	
Empatía	117	1	0.10	.753		.03
Culpa	117	1	0.61	.43		.07

Como se puede apreciar en la anterior tabla, la relación con la familia extensa guarda una débil relación con la ansiedad y el trastorno del sueño, y con la timidez teniendo en cuenta el  $C_{max}$  de .71.

### 5.3.2 Relación entre las relaciones sociales y las consecuencias.

La Tabla 12 muestra la tabulación cruzada entre las variables analizadas en este apartado.

Tabla 12: Amigos y las consecuencias mostradas por los menores.

		Buena (n)	Poca (n)
Ansiedad	SI	23	32
	NO	26	36
Agresividad	SI	16	30
	NO	33	38
Timidez	SI	15	29
	NO	34	39
Tristeza	SI	16	27
	NO	33	41
Baja autoestima	SI	26	26
	NO	23	42

Miedo	SI	26	20
	NO	23	48
Trastorno sueño	SI	9	4
	NO	40	64
Falta de empatía	SI	6	10
	NO	43	58
Culpa	SI	6	10
	NO	43	58

Como puede observarse en la siguiente Tabla 13, la variable referente a las amistades del menor guarda relación con el miedo y el trastorno del sueño de los menores.

Tabla 13: Relación entre la disponibilidad de amigos y las consecuencias mostradas por los menores.

Consecuencias	N	gl	$\chi^2$	p	FET	C
Ansiedad	117	1	0.00	.990		.01
Agresividad	117	1	1.57	.210		.11
Timidez	117	1	1.76	.185		.12
Tristeza	117	1	0.61	.435		.07
Baja Autoestima	117	1	2.53	.111		.15
Miedo	117	1	6.68	.010		.23
Trastorno del sueño	117	1			.041	
Falta de empatía	117	1	0.15	.702		.03
Culpa	117	1	0.146	.702		.03

Como se puede ver en la tabla anterior, las relaciones con los amigos guardan una relación poco consistente únicamente con el miedo y el trastorno del sueño.

#### 5.4 Analizar si la edad de los menores guarda relación con la presencia de ansiedad tras una situación de violencia de género.

Tal y como se observa en la Tabla 14, un 47% de los chicos que han sido expuestos a situaciones de malos tratos hacia sus madres muestran ansiedad, de estos un 74% se encuentran en la adolescencia (de entre 11 y 19 años)

Tabla 14: Recuento de menores que muestran ansiedad por edad.

		3-10	11-19
Ansiedad	NO	61	1
	SI	14	41

La variable de la edad del menor está relacionada con la aparición de ansiedad tras la vivencia de violencia de género,  $FET < .001$ .

### 5.5 Analizar si la edad está relacionada con la presencia de culpa.

La edad de los menores parece no estar relacionado con el sentimiento de culpa que estos presentan tras la exposición ante la violencia de género,  $\chi^2 = (1,117) = 3.34$ ,  $p = .068$ .

### 5.6 Analizar si el sexo está relacionado con la agresividad.

A partir de los resultados presentes en la Tabla 15 se puede estimar que un 67% de los menores que muestran conductas agresivas son del sexo femenino frente a un 33% del género masculino.

Tabla 15: Recuento de menores que muestran agresividad según el sexo.

		Mujer	Hombre
Agresividad	si	31	15
	no	27	44

La conducta agresiva desarrollada por los menores tras la exposición a la situación de violencia de género está relacionada con el sexo,  $\chi^2 = (1,117) = 9.63$ ,  $p = .002$ . Además, la relación es muy consistente con un índice de contingencia de .28 para un  $C_{max}$  de .71.



En el siguiente Gráfico es posible apreciar de un modo más visual la diferenciación entre sexos en lo concerniente al desarrollo de agresividad después de la exposición a la situación de violencia de género.



Ilustración 2: Relación agresividad y sexo.

**5.7 Analizar si el sexo de los menores está relacionado con los problemas internalizados.**

En la Tabla 16 se muestra la tabulación cruzada entre las variables analizadas en este apartado, el sexo de los menores y los problemas internalizados

desarrollados por estos como respuesta al proceso traumático objeto de este estudio.

Tabla 16: Sexo y problemas internalizados mostrados por los menores.

		Mujer (n)	Hombre (n)
Ansiedad	SI	28	27
	NO	30	32
Agresividad	SI	31	15
	NO	27	44
Timidez	SI	18	26
	NO	40	33
Tristeza	SI	24	19
	NO	34	40
Baja autoestima	SI	37	15
	NO	21	44
Falta de empatía	NO	9	7
	SI	49	52
Culpa	NO	9	7
	SI	49	52

La Tabla 17 indica la existencia o no de relación entre el sexo de los menores y los problemas internalizados desarrollados por los menores tras estar expuestos a los episodios de violencia de género.

Tabla 17. Relación entre el sexo del menor y los problemas internalizados.

Consecuencias	N	gl	$\chi^2$	p	C
Ansiedad	117	1	0.07	.785	.02
Timidez	117	1	2.12	.103	.13
Tristeza	117	1	1.06	.201	.09
Baja Autoestima	117	1	17.44	.000	.36
Falta de empatía	117	1	0.33	.565	.05
Culpa	117	1	0.33	.565	.05

La variable del sexo guarda relación con la autoestima baja en los menores expuestos a la violencia de género, la relación obtenida tal y como indica el C es bastante consistente al considerar que el  $C_{max}$  es de .71.

## 6. Discusión y conclusiones

La violencia de género es un tema tabú dentro de la sociedad que afecta a un gran número de familias en toda España, muchas de las mujeres que la sufren, a pesar de toda la información y el número de campañas de sensibilización que llevan a cabo los servicios implicados en este ámbito, guardan silencio y callan por miedo o por sus hijos. Según el observatorio contra la violencia doméstica y de género (2016) en el primer trimestre del año 2016 se denunciaron un total de 33.917 casos de violencia de género, de los cuales un 15% fueron denunciados por familiares y no por las víctimas. El maltrato hacia la mujer sigue siendo un problema del que solo vemos la punta al igual que con los icebergs.

Tal y como indica Espinosa (2005) cerca del 60- 70% de los niños que viven en familias en que de manera reiterada el hombre ejerce la violencia sobre la mujer, son también víctimas directa o indirectamente. Por este motivo, los hijos requieren también de intervención profesional que les ayude a paliar las consecuencias derivadas de estas vivencias, no por ser simplemente receptores de violencia física, ni ver agresiones casi diarias hacia sus madres, sino por ser víctimas de maltrato emocional viviendo en un hogar donde las relaciones se basan en la violencia. Esta tarea resulta complicada. En gran medida debido a las cifras negras, no es posible conocer en su totalidad el volumen real del maltrato hacia la mujer y, por tanto, tampoco el que existe hacia sus hijos.

Otra dificultad añadida es que muchos de los niños afectados deciden esconder sus afecciones para tratar de proteger a sus madres, lo que dificulta de manera directa saber si requieren o no de apoyo.

Es necesario, por lo tanto, diseñar estrategias que permitan concienciar a las mujeres de que, aunque un hogar unido y con la presencia de los padres es positivo para el menor, hay ocasiones en que lo mejor para él puede ser crecer con padres separados. Por ello, considero importante que se continúe profundizando sobre las

consecuencias que tiene la vivencia del maltrato hacia la mujer en sus hijos y así poder mejorar la ayuda que se les otorga.

Además, como ya se ha indicado con anterioridad el terreno de “hijos de mujeres maltratadas” es novedoso, aún queda mucho por conocer y por descubrir, por ello a continuación se comentan algunos de los resultados que fue posible obtener tras el análisis de los datos.

Antes de analizar la relación entre algunos aspectos, como puede apreciarse hay ciertos efectos que son más presentes que otros en los menores que han vivido estas situaciones. Así pues, son la ansiedad (47%), la agresividad (39%), la timidez (38%), la baja autoestima (44%) y el miedo (39%) los principales efectos que se dan en los menores. No obstante, el sentimiento de culpa, la falta de capacidad empática y los trastornos del sueño son las consecuencias que aparecen con menos frecuencia en la muestra estudiada. Gracias a estos resultados es posible extraer varias conclusiones:

- La mayoría de los problemas que se han encontrado en los menores estudiados son de carácter internalizado: son más retraídos, les cuesta hacer amigos, no saben sobrellevar situaciones de estrés, no son capaces de resolver conflictos, muestran una pobre imagen de sí mismos, ... Estas son algunas de las complicaciones que muestran y que fácilmente pueden pasar desapercibidas por el entorno sin darles mayor importancia, pudiendo agravarse con el tiempo, a pesar de que señalan que el niño necesita ayuda.
- Los menores parecen sufrir varias de las consecuencias de manera simultánea, están tristes, les cuesta dormir, ... Aunque sería necesario profundizar mucho más y realizar estudios estadísticos más complejos, es posible pensar que las consecuencias en más de un caso están relacionadas y se dan al mismo tiempo, por lo que también requieren de enfoques que actúen sobre ellas a la vez.

- La agresividad afecta a un volumen importante de los menores atendidos por el servicio de Mentories. Los menores aprenden que la violencia es la forma normal de relacionarse entre las personas, de resolver los conflictos, de pedir ayuda, de comunicarse y de actuar en su día a día. Necesitan aprender otras formas de interactuar con su entorno sin agresividad y recibir afecto de otros para poder formar nuevos vínculos más sanos, dando a su vez otro sentido al apego.

Una vez identificadas las consecuencias que se han encontrado en mayor o menor medida en los menores, resulta vital conocer que elementos pueden guardar relación con ellas, sin embargo, también hay que considerar que el hecho de que un menor no muestre complicaciones a priori no lo exime de desarrollarlas en la edad adulta.

En el presente estudio también se analizó la existencia de relación entre el vínculo afectivo con los padres y los factores de protección y de riesgo con las consecuencias desarrolladas por los menores tras la exposición a situaciones de violencia de género. De la misma manera, se estudió la existencia o no de relación entre la edad con la ansiedad y la culpa, y también entre el sexo de los menores con la presencia de problemas internalizados y la agresividad.

En primer lugar, se analizó la existencia de relación entre el vínculo con los progenitores por separado y las consecuencias. Esta variable se consideró de importancia debido a que tal y como indican Patró y Limaña (2005), el vínculo entre padres e hijos influye sobre la habilidad del niño para regular de sus propias conductas y emociones.

Respecto a este punto, primeramente, se buscó si había relación entre los padres y los hijos distinguiendo entre aquellos casos en que existía vinculación afectiva y aquellas situaciones en que no era así. De esta manera se obtuvo que, la baja autoestima y la ansiedad guardan relación con el vínculo afectivo establecido entre padres e hijos.

Cabe destacar que dentro del valor señalado como vinculación afectiva se tuvieron en cuenta tanto aquellos casos en que el menor continuaba viendo a su padre y mantenían una buena relación, como aquellos casos en que a pesar de no ver a su padre el menor le echaba de menos. Del mismo modo, dentro del valor señalado como “sin vinculación afectiva” se incluyeron los casos en que el menor mantenía una relación negativa con su padre y también los casos en que este no lo veía y tampoco sentía la necesidad de ello. Esta distinción se hizo debido a que en muchos casos, aunque generalmente se crea que para el menor lo mejor es mantener el contacto con ambos progenitores, hay ocasiones en que el continuar viéndolo puede seguir siendo dañino para este.

En la Tabla número 6 presentada en páginas anteriores es posible observar como el número de menores que muestran ansiedad es mayor en aquellos casos en que la vinculación afectiva no existe entre el padre y el menor, al igual que la baja autoestima que también afecta a más niños. Podría decirse que, en este caso, la relación con el padre puede ser un elemento protector que proteja al niño ante desarrollar estas consecuencias siempre y cuando haya un vínculo afectivo positivo, pero harían falta más estudios para afirmarlo. En esta misma línea, tal y como plantean Pinheiro y Mena (2014) las características positivas de la relación entre padres-hijos puede protegerlos frente a los elementos dañinos del entorno como la afectación de los conflictos y la baja autoestima. De la misma manera, estos mismos autores, señalan que el vínculo parental puede suponer un riesgo cuando este no beneficia en los menores su evolución personal.

Por otro lado, es necesario tener en cuenta que tanto en aquellos casos con vinculación afectiva, pero en que el menor no mantiene el contacto con el padre, como en aquellos sin vinculación afectiva, los padres no actúan como protectores, no suponen un apoyo para el menor quedando descubiertas las necesidades afectivas del menor y perjudicándole (Pérez y Rondón, 2014).

Respecto al vínculo afectivo entre madres e hijos, parece haber una débil relación con el miedo y la capacidad empática del menor cuando la relación es positiva. Un 67% de los que mantienen una buena relación con sus madres no muestran falta de empatía y un 33% de los menores presentan miedo hacia sus padres o a que este les haga algo malo a sus madres. Este elemento resulta interesante si es tenido en cuenta junto con las reacciones que los menores han tenido durante los episodios de violencia. A pesar de que no se haya planteado dentro de los resultados un 25% de los menores trataron de proteger a sus madres durante el maltrato llegando en algunos casos a recibir golpes y un 23% se agarró con miedo a las piernas de su madre.

Una vez, comentados ambos tipos de relación con los niños víctimas de violencia de género y sus padres, considero necesario reflexionar sobre el desarrollo de la agresividad tras la exposición a malos tratos. Por un lado, la teoría del aprendizaje social explica que los menores aprenden comportamientos a través de la relación con sus padres (Calvo y Mesa, 2013). A partir de su relación forman ideas de cómo relacionarse con los demás, cómo comportarse y cómo resolver conflictos en el día a día. Muchos estudios indican que muchos de los que en su infancia son testigos de la violencia de género, en su edad adulta son maltratadores, desarrollan comportamientos más agresivos. Este matiz, en mi opinión, debería guardar de algún modo relación con el vínculo que forman los pequeños con sus padres. No obstante, tal y como se puede ver en los resultados no aparece ninguna relación, por lo que podría decirse que en el desarrollo de agresividad por parte de los menores pueden influir múltiples combinaciones de distintos factores que pueden conllevar a este riesgo.

En segundo lugar, se analizó la relación existente entre la familia extensa y los amigos con las consecuencias; El resultado más interesante podría ser el obtenido en cuanto a la relación con la familia extensa, concretamente el referido a la timidez de los menores.

En tercer lugar, me planteé analizar si la edad de los menores guardaba relación o no con la presencia de ansiedad en ellos.

A medida que crecen, los menores tienden a presentar mayores niveles de ansiedad debido a que toman más conciencia sobre lo que sucede en su entorno. Calvo y Mesa (2013), plantean que la edad de los menores podría suponer un factor protector, cuanto más pequeños son menor conciencia tienen sobre la violencia que existe en sus hogares.

En efecto, la edad de los testigos invisibles de la violencia de género puede guardar relación con la presencia de ansiedad y esta podría desencadenar muchas otras complicaciones en ellos, como insomnio, frustración o problemas escolares. Sin embargo, tras la lectura y revisión de mucho material sobre esta temática, observé que Ordóñez y González (2012) y Cortés (2015), entre otros, plantean que a mayor edad los menores pueden actuar de un modo protector con sus madres, protegiéndolas del agresor y tomando un rol de carácter parental para el cual no están preparados y supone, casi en su totalidad, la adopción de responsabilidades que escapan a sus capacidades. Aunque en este estudio no ha sido posible comprobarlo, esta “parentalización” en ellos podría también estar relacionada con la aparición de la ansiedad.

De este mismo modo, posteriormente se valoró la posibilidad de que la edad estuviera relacionada con el sentimiento de culpa de los menores debido a que tal y como se ha comentado anteriormente en el apartado de las consecuencias que estos desarrollan tras los episodios de violencia de género y, vinculado a los párrafos anteriores, a medida que el niño crece comprende mejor lo que sucede a su alrededor y puede llegar a sentirse culpable al no ser capaz de proteger a su madre del daño que está sufriendo. A pesar, de que parece una relación que debe ser cierta, los resultados no son consistentes en este aspecto, no se ha obtenido ninguna relación.



En cuarto lugar, también se valoró la cuestión del sexo en dos aspectos: En relación a los problemas internalizados y externalizados.

En cuanto a los problemas internalizados, se observa que las chicas siguen teniendo más tendencia a sufrir baja autoestima que los chicos. No obstante, al estudiar la relación entre el sexo y las conductas agresivas en los hijos de mujeres víctimas de violencia de género los resultados obtenidos fueron inesperados.

En muchos estudios (Calvo y Mesa, 2013; Gómez, 2011; Matos, 2014; Zubizarreta, 2004) se afirma que los hombres están más predispuestos a convertirse en maltratadores y a actuar de manera agresiva tras la vivencia de situaciones de violencia de género en sus hogares. Tal vez esto sea así debido a que históricamente se les ha criado como el sexo “fuerte” con comportamientos más viscerales que las mujeres, ellos debían ser capaces de ir a la guerra y sobrevivir y de llevar el dinero a casa para mantener sus hogares. No obstante, en el presente estudio el análisis presenta otra posible realidad. En este caso, el sexo continúa manteniendo relación con la agresividad, pero al valorar los datos podemos ver como el sexo femenino dobla prácticamente al masculino en lo que a conductas agresivas se refiere.

Es obvio que cada vez la educación que reciben las chicas es más similar a la de los chicos, aunque aún existan claros estereotipos de cada uno de los sexos y en los medios se continúe dando una imagen de la femineidad débil. El sexo femenino está aún encontrando su lugar en el mundo exterior lo que puede hacer que los resultados varíen en comparación a otros estudios anteriores o entre unos y otros. En mi opinión en este aspecto, y a pesar de los resultados estoy de acuerdo con Alcántara et al. (2013) en que el desarrollo de unas u otras complicaciones que padezcan estas víctimas invisibles de la violencia de género no depende del sexo de los menores sino de todas las circunstancias que envuelven la situación que han vivido. De no ser así tal vez deberían adaptarse y formarse intervenciones separadas y adaptadas a cada sexo.

Así mismo, indicar que la gran mayoría de relaciones que se han encontrado entre las variables son débiles, ello podría deberse al reducido número de la muestra, haría falta tomar un volumen mayor de casos para poder confirmar del todo la existencia o no dichos vínculos.

Una vez revisados y comentados los resultados obtenidos, me gustaría comentar algunas de las limitaciones que aparecieron durante la realización del estudio.

Primeramente, el reducido número de menores que compusieron la muestra impidieron el poder generalizar los resultados.

Por otro lado, la falta de información en muchos de los expedientes, así como la ausencia de exámenes o valoraciones psicológicas más detalladas de los menores, significó no poder comprobar algunas de las hipótesis que se plantearon inicialmente.

Otra limitación, fue el tener que trabajar casi en su totalidad sobre variables de carácter cualitativo, limitando así las posibles operaciones que podían utilizarse, teniendo que manejar análisis estadísticos que únicamente indicaban la existencia de relación y su consistencia.

Finalmente, como propuestas de futuro sería interesante realizar un trabajo de campo sobre los niños víctimas de violencia de género con una muestra de mayor volumen. Además, si los servicios de este ámbito contasen con valoraciones psicológicas más completas se podrían llevar a cabo análisis más complejos, permitiendo el determinar diferenciaciones entre grupos o similitudes, etc. Por otro lado, sería interesante realizar un estudio longitudinal para analizar la evolución de los menores, desde que entran en el servicio de IRES hasta que finalizan el programa, viendo así que elementos resultan más eficaces durante la intervención. Además, podría compararse la evolución entre aquellos que realizan entrevistas individuales y los que acuden a sesiones grupales.

## Referencias

- Alcántara, M., López, C., Castro, M. y López, J. (2013). Alteraciones psicológicas en menores expuestos a violencia de género: prevalencia y diferencias de género y edad. *Anales de Psicología*, 29(3), 741-747.
- Alvarado, E. (2013). *Percepción de exposición a violencia familiar en adolescentes de población general: consecuencias para la salud, bajo un enfoque de resiliencia* (Trabajo de fin de grado, no publicado). Madrid. Universidad Complutense de Madrid.
- Atenciano, B. (2009). Menores expuestos a violencia contra la pareja: notas para una práctica clínica basada en la evidencia. *Clínica y Salud*, 20(3), 261-272.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (BOE núm. 313, 29 de diciembre de 2004.)
- Ballester, L., Benavente, B., Casado, S., Socias, C. y Orte, C. (2016). *Prevalencia del abuso sexual en la infancia: un estudio en estudiantes universitarios*. Barcelona: Octaedro.
- Bravo, C. (2008). Menores víctimas de violencia de género: experiencia de intervención en un centro de acogida para familias víctimas de violencia de género. *Intervención Psicosocial*, 17(3), 337-351.
- Butchart, A., Fűrnis, T., Harvey, A., Kahane, T., Mian, M. y Phinney, A. (2009). *Prevención del maltrato infantil: qué hacer y cómo obtener evidencias*.

Organización Mundial de la Salud y Sociedad Internacional para la Prevención del Maltrato y el Abandono de los Niños. Recuperado de [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/44228/1/9789243594361\\_spa.pdf](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/44228/1/9789243594361_spa.pdf)

Calvo, M., y Mesa, C. (Dir). (2013). *Menores víctimas de violencia de género en Aragón 2010-2012*. Universidad de Zaragoza e Instituto Aragonés de la Mujer. Zaragoza: IAM-Laboratorio de Sociología jurídica. Recuperado de <https://www.zaragoza.es/cont/paginas/noticias/Menores%20victimas%20de%20violencia%20de%20genero%20en%20Aragon.pdf>

Centro Reina Sofía (2011). *Maltrato infantil en la familia en España*. Valencia: Centro Reina Sofía y Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Recuperado de [http://www.observatoriodelainfancia.msssi.gob.es/productos/pdf/malt2011v4\\_total\\_100\\_acces.pdf](http://www.observatoriodelainfancia.msssi.gob.es/productos/pdf/malt2011v4_total_100_acces.pdf)

Corbalán, J. y Patró, R. (2003, Mayo). *Consecuencias psicológicas de la violencia familiar: mujeres maltratadas e hijos de hogares violentos*. Conferencia invitada en las II Jornadas sobre Mujer y Salud: Interacción de los contextos familiar y laboral. Murcia, España.

Cortés, R. (2015). *Grito en silencio* (Trabajo fin de grado, no publicado). Universidad de las Islas Baleares. Baleares. Recuperado de <http://repositori.uib.es/xmlui/handle/11201/1532>

Cortés, M.R., y Cantón, D. (2013). *Violencia doméstica, divorcio y adaptación psicológica: De la desarmonía familiar al desarrollo de los hijos*. Madrid: Pirámide

Díaz, I. (2015). *Las víctimas invisibles. Menores hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género*. (Trabajo de fin de Grado, no publicado). Universidad de la Laguna. Canarias

Dirección General de Familia, Bienestar Social y Atención a Personas en Situación Especial. (2009). *Protocolo marco interdisciplinar de actuaciones en casos de maltrato infantil en las Islas Baleares*. Palma de Mallorca. Recuperado de <http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=MCRST1685ZI104865&id=104865>

EMAKUNDE (2006). *Guía de actuación ante el maltrato doméstico y la violencia sexual contra las mujeres*. Vitoria: Instituto Vasco de la Mujer.

Espinosa., A. (2005). Las hijas e hijos de mujeres maltratadas: consecuencias para su desarrollo e integración escolar. *Anales de Psicología*, 21(1), 11-17.

- Gómez, L. (2011). *Menores víctimas y testigos de violencia familiar* (Tesis doctoral, no publicada). Universidad de Zaragoza. Zaragoza. Recuperado de <https://zaguan.unizar.es/record/6208/files/TESIS-2011-051.pdf>
- Horno, P. (2006). Atención a los niños y las niñas víctimas de la violencia de género. *Intervención Psicosocial*, 15(3), 307-316.
- Instituto Aragonés de la Mujer y Fundación ADCARA (2011). Una mirada a los hijos e hijas expuestos a violencia de género. Gobierno de Aragón. Recuperado de [http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Organismos/InstitutoAragonesMujer/Areas/Violencia%20de%20Genero/menes\\_hijas\\_mujers\\_violencia.pdf](http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Organismos/InstitutoAragonesMujer/Areas/Violencia%20de%20Genero/menes_hijas_mujers_violencia.pdf).
- Institut Mallorquí d'Afers Socials (2014). *Manual d'Intervenció del Servei de Protecció al Menor*. Direcció Executiva de Protecció al Menor i Atenció a la Família. IMAS
- Lizana, R. (2012). *A mí también me duele*. Barcelona: Gedisa
- López, B. (2014). *Violencia de Género e Infancia: hacia una visibilización de los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género*. (Tesis doctoral). Universidad de Alicante. Alicante. Recuperado de [https://www.researchgate.net/profile/Begona\\_Lopez\\_Monsalve/publication/272079799\\_Tesis\\_doctoral\\_Violencia\\_de\\_gnero\\_e\\_infancia\\_](https://www.researchgate.net/profile/Begona_Lopez_Monsalve/publication/272079799_Tesis_doctoral_Violencia_de_gnero_e_infancia_)

Hacia\_una\_visibilizacin\_de\_los\_hijos\_e\_hijas\_de\_mujeres\_vctimas\_de\_violencia\_de\_gnero/links/54d9e41d0cf25013d0435305.pdf

Luzón, J.M., Ramos, E., Saboya, P.R., y Peña, E.M. (2011). *Andalucía detecta: impacto de la exposición a violencia de género en menores*. Junta de Andalucía: Instituto Andaluz de la Mujer. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/index.php>

Martínez, C., Bogat, G., Von, A., y Levendosky, A. (2009). Resilience among children exposed to domestic violence: The role of risk and protective factors. *Child Development*, 80(2), 562-577. doi: 0009-3920/2009/8002-0019.

Matos, A. (2014). *Niños víctimas de violencia en la pareja: Promoción de habilidades para la resiliencia*. (Trabajo de fin de máster, no publicado). Universidad de Valladolid. Facultad de Educación y Trabajo Social. Recuperado de <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/7798>

Millán, G. (2015) Memoria de prácticas externas. Manuscrito no publicado, Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca.

Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad (2011). Macroencuesta violencia de género 2011, Principales Resultados. *Delegación del gobierno para la violencia de género. Secretaria de Estado de Asuntos Sociales e Igualdad*, 1-29. Recuperado de

[http://www.observatorioviolencia.org/upload\\_images/File/DOC1329745747\\_macroencuesta2011\\_principales\\_resultados-1.pdf](http://www.observatorioviolencia.org/upload_images/File/DOC1329745747_macroencuesta2011_principales_resultados-1.pdf)

Ministerio de Igualdad.(2009, 7 de Julio) Información estadística en materia de violencia de género. Recuperado de [http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Violencia\\_Genero\\_Ficheros\\_Informacixn\\_Estadxstica\\_en\\_materia\\_de\\_Violencia\\_de\\_Gxnero.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Violencia_Genero_Ficheros_Informacixn_Estadxstica_en_materia_de_Violencia_de_Gxnero.pdf)

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (2001). *Maltractament Infantil: Guia per a mestres*. Palma de Mallorca: Govern de les Illes Balears.

Observatorio contra la violencia doméstica y de género. *Datos de denuncias, procedimientos penales y civiles registrados, órdenes de protección y medidas de protección y seguridad solicitadas en los juzgados de violencia sobre la mujer (jvm) y sentencias dictadas por los órganos jurisdiccionales en esta materia en el primer trimestre del año 2016*. Consejo general del poder judicial. Recuperado de <http://observatorioviolencia.org/estadisticas/>

Ordóñez, M. y González, P. (2012). Las víctimas invisibles de la violencia de género. *Revista Clínica de Medicina de Familia*, 5(1), 30-36. doi: 10.4321/S1699-695X2012000100006

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1994). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres* (Res. A.G.48/104). Nueva York: Naciones Unidas.



- Patró, R. y Limaña, R.M. (2005). Víctimas de violencia familiar: consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *Anales de Psicología*, 21(1), 11-17.
- Pérez, E. y Rondón, I. (2014). Violencia, familia y Género: Reflexiones para la investigación y acciones preventivas. *Revista Sexología y Sociedad*, 10(27).
- Pinheiro, C. y Mena, P. (2014). Relación parental, autoestima y sintomatología depresiva en jóvenes adultos. Implicaciones de los conflictos interparentales, coalición y triangulación. *Universitas Psychologica*, 13(3), 907-922.
- De la Peña, E., Luzón, J., Ramos, M. y Recio, P (2011). *Impacto de la exposición de menores a violencia de género*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
- Secretario General de las Naciones Unidas (2006). *Informe del experto independiente para el estudio de la violencia contra los niños, de las Naciones Unidas*. Recuperado de [http://www.unicef.org/violencestudy/reports/SG\\_violencestudy\\_sp.pdf](http://www.unicef.org/violencestudy/reports/SG_violencestudy_sp.pdf).
- Sepúlveda, A. (2006). La violencia de género como causa de maltrato infantil. *Cuadernos de Medicina Forense*, (12), 149-164. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/cmfn/n43-44/11.pdf>
- UNICEF. (1991). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Recuperada de <http://www.unicef.cl/unicef/index.php/Texto-Oficial-de-la-Convencion>.

UNICEF (2006). *Behind closed doors: The impact of domestic violence on children.*

Nueva York. Editorial Unicef.

Zubizarreta, I. (2004). *Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico en las*

*mujeres y en sus hijos e hijas.* Bilbao. Gobierno Vasco. Recuperado

de

[http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/proyecto\\_](http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/proyecto_nahiko_formacion/eu_def/adjuntos/IRENE%20ZUBIZARRETA%20-%20ZUTITU%20Consecuencias%20psicol%C3%B3gicas%20del%20maltrato%20en%20mujeres%20y%20sus%20hijas%20e%20hijos.pdf)

[nahiko\\_formacion/eu\\_def/adjuntos/IRENE%20ZUBIZARRETA%20-](http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/proyecto_nahiko_formacion/eu_def/adjuntos/IRENE%20ZUBIZARRETA%20-%20ZUTITU%20Consecuencias%20psicol%C3%B3gicas%20del%20maltrato%20en%20mujeres%20y%20sus%20hijas%20e%20hijos.pdf)

[%20ZUTITU%20Consecuencias%20psicol%C3%B3gicas%20del%2](http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/proyecto_nahiko_formacion/eu_def/adjuntos/IRENE%20ZUBIZARRETA%20-%20ZUTITU%20Consecuencias%20psicol%C3%B3gicas%20del%20maltrato%20en%20mujeres%20y%20sus%20hijas%20e%20hijos.pdf)

[0maltrato%20en%20mujeres%20y%20sus%20hijas%20e%20hijos.p](http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/proyecto_nahiko_formacion/eu_def/adjuntos/IRENE%20ZUBIZARRETA%20-%20ZUTITU%20Consecuencias%20psicol%C3%B3gicas%20del%20maltrato%20en%20mujeres%20y%20sus%20hijas%20e%20hijos.pdf)

[df](http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/proyecto_nahiko_formacion/eu_def/adjuntos/IRENE%20ZUBIZARRETA%20-%20ZUTITU%20Consecuencias%20psicol%C3%B3gicas%20del%20maltrato%20en%20mujeres%20y%20sus%20hijas%20e%20hijos.pdf)